



asciende comunmente el
 sobranse de penas de Camara
 y gastos de Justicia, con sus
 cargas con el sueldo y eme-
 lumentos que percive dho
 Aguacil Mayor y no ha
 ovr dicho cosa alguna h-
 de presente, lo recuerdo p-
 que traten su cumplim-
 á la maior brevedad.

Dios que. a Vm. m. a.

Murcia 23 de M^o de 1805.

Martin de Guara
 de

55 Just. a Ayuntam. to y J. de Prop. de Torana

Juan Diego Ruiz Leon Navarro
 de

